



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 10 de diciembre de 2025.-

VISTO, la propuesta del Plan de Transición entre el Plan de Estudio 1993 versión 1 (aprobado por Resolución del CD Nro.:311/2005 y CS Nro.: 090/2006), y el Plan de Estudio 2026 (aprobado por Resolución del CD Nro.:435/25 y 500/25) correspondiente a la carrera Técnico de Laboratorio, presentada por la Secretaría Académica de la Facultad, y

CONSIDERANDO

Que, el diseño del presente Plan de Transición responde a la modificación del Plan de Estudio vigente de la carrera de Técnico de Laboratorio, y con la finalidad de flexibilizar la transición de los estudiantes que actualmente se encuentran en el Plan de Estudio 1993 versión 1, al Plan de Estudio 2026, sin que esto afecte sus trayectorias académicas.

Que la propuesta fue elaborada por la Comisión Curricular Permanente de la Carrera teniendo en cuenta las normativas institucionales vigentes, revisada y consensuada con la Secretaria Académica de la Facultad.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32º del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el **Plan de Transición entre el Plan de Estudio 1993 v1** y el **Plan de Estudio 2026** de la Carrera **Técnico de Laboratorio**, según se detalla en el ANEXO de la presente resolución.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

RESOLUCIÓN Nro.:486/2025



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

ANEXO

PLAN DE TRANSICIÓN

PLAN DE ESTUDIO 1993 vs PLAN DE ESTUDIO 2026

TÉCNICO DE LABORATORIO - UNRC

Plan de Transición

El desarrollo del nuevo Plan de la carrera Técnico de Laboratorio comenzará en 2026 sujeto a la aprobación y autorización por parte de la Universidad Nacional de Río Cuarto y Ministerio de Educación de la Nación.

Podrán continuar con el Plan de Técnico de Laboratorio (Plan 1993) aquellos estudiantes que hayan regularizado las materias correspondientes al Primer, Segundo o Tercer año al 31 de diciembre de 2025.

Los estudiantes que no hayan regularizado el total de materias correspondientes al Primer año del Plan 1993 hasta el 31 de diciembre de 2025 podrán continuar en el mismo plan o, por solicitud del estudiante, serán incorporados al Primer año del nuevo plan, reconociéndoseles las materias aprobadas por equivalencia directa, debiendo cursar las materias restantes del nuevo Plan, o rendirlas en condición de libres. Los casos que merezcan un tratamiento particular serán considerados por las autoridades correspondientes.

El mantenimiento del Plan 1993 deberá ser respetado en régimen de correlatividades y carga horaria de las asignaturas, y los contenidos mínimos serán adoptados desde el nuevo Plan 2026, para aquellas materias que coincidan con el nuevo plan y que se vayan implementando durante el período de transición.

Se fija como fecha de extinción del Plan 1993 el 31 de marzo de 2031. Los estudiantes que a esa fecha no hubieran terminado sus estudios, pasan automáticamente al Plan 2026 de la carrera Técnico de Laboratorio.

Tabla de Transición

| Año | Hechos Significativos |
|----------------------|--|
| 1º año (2026) | Implementación del Nuevo Plan de Estudios 2026. Primer Año: Accede directamente al nuevo plan. Segundo y Tercero: Continúa Plan 1993. |
| 2º año (2027) | Primer Año: Accede directamente al nuevo plan. Segundo Año: Cursando Plan 2026 Tercer Año: Continúa Plan 1993. |
| 3º año (2028) | Primer Año: Accede directamente al nuevo plan. Segundo y Tercer Año: Cursando Plan 2026. 31 de diciembre de 2028: Fin cursado Plan 1993 |
| 4º año (2029) | Vigencia Plan 1993 sólo para exámenes finales para estudiantes que hayan regularizado materias hasta el 31 de diciembre de 2028 y para estudiantes libres. |
| 5º año (2030) | Vigencia Plan 1993 sólo para exámenes finales para |



| | |
|--|--|
| | alumnos que hayan regularizado materias hasta el 31 de diciembre de 2028 y para alumnos libres. 31 de marzo de 2031: Fecha extinción del Plan 1993. |
|--|--|

Tabla de Equivalencias (Plan 1993-Plan 2026)

A los estudiantes inscriptos en el Plan 1993 que opten por cambiar al nuevo Plan de Estudio se les otorgarán en forma automática la/s equivalencia/s de las asignaturas aprobadas o regularizadas según la siguiente tabla:

| Código | Plan 1993 | Código | Plan 2026 |
|--------|----------------------------------|--------|--|
| 1900 | Matemática Básica | 3550 | Coloquio según lo dispuesto por la CCP |
| 2041 | Química General B | 3501 | Química General |
| 2100 | Biología General | 3502 | Biología General |
| - | -- | 3551 | Introducción a la Tecnicatura I |
| 2024 | Física General | 3503 | Física General |
| 2031 | Química Orgánica B | 3504 | Química Orgánica |
| 2108 | Anatomía e Histología | 3552 | Anatomía e Histología |
| - | -- | 3553 | Introducción a la Tecnicatura II |
| 6235 | Estudio de la Realidad Nacional | -- | -- |
| 2110 | Química Biológica I | 3509 | Química Biológica |
| 2032 | Química Analítica B | 3554 | Química Analítica |
| - | -- | 2052 | Inglés I |
| 2150 | Laboratorio I | 3555 | Laboratorio I |
| 2151 | Técnicas Bromatológicas | 3556 | Técnicas Bromatológicas |
| 2109 | Fisiología Animal | 3557 | Fisiología Animal |
| - | -- | 3566 | Inglés II |
| 2146 | Laboratorio II | 3558 | Laboratorio II |
| 2157 | Microbiología General | 3559 | Microbiología General |
| 2152 | Técnicas Parasitológicas | 3560 | Técnicas Parasitológicas |
| - | -- | 3561 | Seminario Taller |
| 2154 | Laboratorio III | 3562 | Laboratorio III |
| 2156 | Técnicas de Análisis de Semillas | 3563 | Técnicas de Análisis de Semillas |
| 2155 | Técnicas de Reproducción Animal | 3564 | Técnicas de Reproducción Animal |
| - | -- | 3565 | Práctica Profesional |

Para los y las estudiantes del Plan 1993 (Versión 1) que opten por cambiar al Nuevo Plan de Estudio, la CCP analizará la solicitud de condicionalidades de cursada contemplando tanto el régimen de correlatividades como los nuevos espacios curriculares incorporados en el nuevo plan con el fin de favorecer la continuidad en el cursado.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 11 de diciembre de 2025 a las 09:05:49

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_486_Plan de transicion Tecnico de Laboratorio_011224 [c690a1]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.